

Autor: JAEI

FUNDAMENTO NORMATIVO.

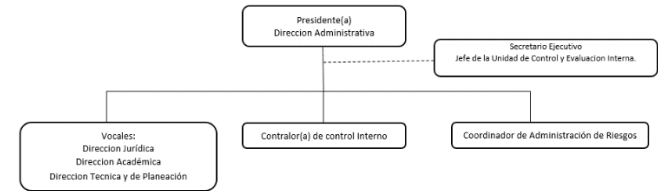
Con fundamento en las fracciones I Y II del artículo 41, del Estatuto Orgánico del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán, y el artículo 19 del Acuerdo SCG 16/2018. Por el cual se establecen los lineamientos para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.



Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Administración Riesgos Institucional ejercicio 2025.

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia y declaración de existencia del quórum legal.
- II.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso, dispensa del Acta de la sesión anterior.
- IV.- Presentación, ratificación y aprobación de los nuevos miembros del comité.
- V.- Acuerdos a tratar en el Comité.
 - 5.1.- Presentación de los trabajos realizados en materia de Administración de Riesgos.
- VI.- Clausura de la sesión.



Resumen de la Sesión del Comité de Administración de Riesgos

El Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán (COBAY) llevó a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos** correspondiente al ejercicio fiscal 2025, en la **Sala de Usos Múltiples de la Dirección General**, ubicada en la colonia López Mateos de la ciudad de Mérida.

La sesión fue **presidida por la C.P. Martha Cecilia Dorantes Caballero**, Directora Administrativa y Presidenta del Comité, contando con la participación del **Mtro. José Alejandro Escalante Interián**, en suplencia del Mtro. Leobardo Medina Xix, Jefe de la Unidad de Control y Evaluación Interna, quien fungió como **Secretario Ejecutivo Suplente**.

Asimismo, asistieron como vocales el **Lic. David Alejandro Patrón Bianchi**, Director Jurídico; la **C. Blanca Evelin Pérez Montalvo**, en representación de la Mtra. Mariella Elizabeth Mena Godoy, Directora Técnica y de Planeación; el **Dr. Manuel Alejandro Kantún Ramírez**, en suplencia del Dr. Cristian Miguel Sosa Molina, Director Académico; y la **Lic. Gabriela Margarita Montejo Díaz**, Titular de la Unidad de Transparencia. También participó la **Lic. Gema Mercedes Esparza Sánchez**, Comisaria Propietaria de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Yucatán, adscrita como Contralora del Órgano de Control Interno del COBAY.

Desarrollo de la Sesión

Durante la sesión, se verificó la existencia de quórum legal y se aprobó por unanimidad el **orden del día**, que incluyó la presentación y ratificación de nuevos miembros del comité, así como la exposición de los **trabajos realizados en materia de Administración de Riesgos** por las unidades administrativas del Colegio.

El **Mtro. José Alejandro Escalante Interián** presentó los avances en el cumplimiento de las **Matrices de Riesgos Institucionales**, destacando el compromiso de las unidades en la identificación, evaluación y mitigación de riesgos dentro de sus procesos administrativos.

Pronunciamiento de la Contraloría Interna

En el uso de la voz, la **Lic. Gema Mercedes Esparza Sánchez**, en su carácter de Comisaria Propietaria, emitió un **pronunciamiento formal** exhortando al Comité a fortalecer las acciones relacionadas con la implementación del **Sistema de Control Interno Institucional (SCII)**. Subrayó la importancia de mantener actualizados los procedimientos internos, fomentar la capacitación del personal y promover una cultura de integridad, transparencia y mejora continua en la gestión pública.

Avances Normativos

Durante la sesión se informó que los **procedimientos administrativos (actividades de control)** de las distintas unidades del Colegio han sido **concluidos y remitidos a la Subsecretaría de Innovación, Mejora Regulatoria y Eficiencia Institucional (SIMER)**, encontrándose en proceso de validación conforme a los lineamientos del **Código de la Administración Pública de Yucatán** y su Reglamento.

Comentarios Institucionales

El **Dr. Manuel Alejandro Kantún Ramírez**, en representación de la Subdirección Académica, intervino para realizar observaciones sobre la formulación del **Riesgo Institucional 2025** relativo a los procedimientos de promoción y admisión de personal docente, solicitando la revisión del mismo por considerarlo improcedente en función de las atribuciones de su área, con base en lo establecido en el **Estatuto Orgánico del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán (Acuerdo COBAY 004/2022)**.

Unidad Administrativa	Departamentos	Estatus de cumplimiento	Estatus Faltante Unidad
Direccion Académica	8	100%	Completo
Direccion Administrativa	7	100%	Completo
Direccion Tecnica y de Planeación	3	100%	Completo
Direccion Jurídica	3	100%	Completo
Unidad de Vinculación	2	50%	Depto. Comunicación Social
Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán.	22/23	95% Cumplimiento aceptable	N/A